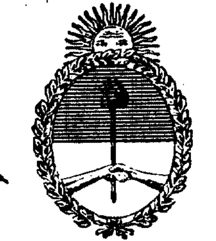
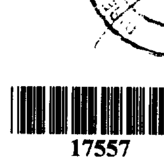
Boletín  Oficial



17557

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, jueves 31 de diciembre de 1953 — Número 17.557

OTORGANSE FACULTADES A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DECRETO Nº 25.227. — Buenos Aires, 28/12/1953.

VISTO este expediente Nº 49.036/53 en el que el Ministerio de Hacienda de la Nación, a propuesta de la Dirección General Impositiva, señala la conveniencia de actualizar las normas referentes a los funcionarios que secundan al Director General de esa Repartición en sus funciones de juez administrativo y de autorizar a determinados jefes para suscribir boletas de deuda, y CONSIDERANDO: Que la nueva organización establecida por la Ley 14.176, impone la necesidad de facilitar a los funcionarios superiores que ejercen funciones de jueces administrativos la adecuada atención de las numerosas tareas directivas, técnicas y administrativas a su cargo; Que es asimismo conveniente actualizar las normas contenidas en el Decreto Nº 15.727/47 sobre designación de los funcionarios que deben actuar como jueces administrativos en los procedimientos regidos por las leyes de impuestos cuya aplicación, percepción y verificación se encuentran a la fecha a cargo de la Dirección General Impositiva; Que el otorgamiento de la facultad de suscribir boletas de deuda para el cobro judicial de los impuestos a cargo de esa Dirección a los funcionarios que, en razón de su mandato, mantienen vinculación directa con los contribuyentes, permitirá perfeccionar y agilizar el trámite, facilitando con ello la percepción de los créditos fiscales: Por ello, atento a las facultades que confiere al Poder Ejecutivo Nacional el artículo 11 de la Ley 11.683, texto modificado por la Ley 14.176,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — El Director General, el Subdirector General y el Director Secretario de la Dirección General Impositiva, serán sustituídos, con relación a los contribuyentes, responsables e infractores vinculados por la obligación impositiva a sus respectivas jurisdicciones, por:

a) El Subdirector de Fiscalización, a los efectos de determinar de oficio la obligación impositiva, mediante estimación de la materia imponible;

También compete a dicho funcionario el ejercicio de las facultades previstas en los incisos c) y d) de este artículo.

b) El Jefe del Departamento de Asuntos Legales, para resolver los recursos que se interpongan contra las multas aplicadas de conformidad con lo previsto en el inciso e) y para librar boletas de deuda a los efectos del cobro por vía judicial de los impuestos, recargos, intereses y multas ejecutoriadas;

c) Los Jefes de los Departamentos que atienden la verificación, determinación y contralor de pago de los gravámenes, para expedir boletas de deuda a los efectos del cobro, por vía de apremio, de los impuestos, intereses, recargos y multas ejecutoriadas;

d) Los Jefes de las Divisiones en la Capital Federal que atienden la verificación y determinación de los gravámenes, para intimar el pago de los impuestos determinados en forma cierta (artículo 23, párrafo 1º y 2º de la Ley 11.683, texto ordenado en 1952) y aceptar las determinaciones presuntivas contempladas en el artículo 24, tercer párrafo de la misma ley;

e) El Jefe de la División Sumarios, para aplicar multas en las causas que se instruyan para la represión de infracciones formales;

f) Los Jefes de las Delegaciones del interior de la República o de otras Oficinas, Agencias o Distritos de la Dirección General que a tales, expresamente, asimile el Director General para esos fines, en el ejercicio de todas las funciones que como juez administrativo competen al Director General;

g) Los Jefes de los Distritos del interior o de otras oficinas asimiladas al mismo efecto por el Director General, para el ejercicio de las facultades indicadas en los incisos b), c), d) y e) de este artículo.

Art. 2º — Al interponer el recurso de reconsideración que autoriza la Ley 11.683, texto ordenado en 1952, contra resoluciones dictadas por los funcionarios mencionados en los incisos e), f) y g) del artículo anterior, podrá el interesado optar porque sea resuelto:

1º Por los Directores —entendiéndose por tales, a estos fines y a los indicados en los artículos siguientes, los funcionarios mencionados en la primera parte del artículo 1º— cuando se impugnen resoluciones recaídas en recursos de repetición y en estimaciones de oficio o en sumarios instruídos, si el impuesto cuestionado o la multa aplicada fuera superior a dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000).

2º Por los Jefes de las Delegaciones, cuando se recurra de las multas aplicadas por los Jefes de Distrito, cualquiera sea su monto.

Si nada se manifestare al interponer el recurso o si el impuesto cuestionado o la multa aplicada fuera inferior a dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000), éste será resuelto —sin perjuicio de lo establecido en el inciso b) del artículo 1º— por el funcionario que dictó la resolución impugnada, salvo el que se plantee contra estimaciones de oficio emanadas del Subdirector de Fiscalización, que será resuelto en todos los casos por los Directores.

Art. 3º — En materia de impuesto de sellos y del sobreprecio a los combustibles, sustituirán a los Directores en todas sus funciones de jueces administrativos, el Subdirector de Fiscalización y los Jefes de los Departamentos y Divisiones que intervengan en su determinación y cobro.

Art. 4º — El Subdirector de la Subdirección Inmobiliaria actuará por sustitución, como juez administrativo, en materia de contribución inmobiliaria, salvo en lo que respecta a sumarios y multas los que serán instruídos y aplicadas, respectivamente, por los Directores, o si se tratara de infracciones formales, por el Jefe de la División Sumarios.

Art. 5º — Los reclamos que se interpongan contra las resoluciones dictadas por el Jefe de la División Registro de la Propiedad serán resueltos por los Directores.

Art. 6º — Los pedidos de exención de impuesto previstos en las respectivas leyes, excepto los relativos a la contribución inmobiliaria en los que entenderá el Subdirector de la Subdirección Inmobiliaria, serán resueltos, de acuerdo con la jurisdicción que corresponda, por el Subdirector de Fiscalización y los Jefes de las Delegaciones, pudiendo recurrirse de sus decisiones ante los Directores.

Art. 7º — En caso de ausencia o de impedimento, los Jefes de Delegación, Distrito, Departamento, División o de otras Oficinas asimiladas a Delegación o Distrito, serán sustituídos en el ejercicio de las funciones atribuídas en el presente decreto, por los Segundos Jefes de las mismas dependencias.

Art. 8º — Sin perjuicio de las sustituciones previstas en los artículos precedentes, el Director General, el Subdirector General y el Director Secretario con relación a toda la República, y los Jefes de Delegación respecto de las Oficinas y Distritos bajo su dependencia, podrán intervenir, por vía de superintendencia, en cualesquiera de los procedimientos contemplados en el presente decreto para arrogarse el conocimiento y decisión de los casos planteados.

Art. 9º — El Director General podrá limitar, respecto de cada uno de los funcionarios que por el presente decreto pueden sustituirlo, las facultades que en el mismo se les acuerdan.

Art. 10. — Facúltase a los Directores, al Subdirector de Fiscalización y a los Jefes de los Departamentos que intervengan en la determinación y cobro del sobreprecio a los combustibles, para disponer su cobro judicial, sirviendo a tal efecto de suficiente título la boleta de deuda que los mismos expidan.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Asuntos Técnicos.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Raúl A. Mende

Condecórase a Miembros de las Fuerzas Armadas de la República de Colombia

DECRETO Nº 24.849. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1953.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos números 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden, a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Señor Comandante General de las Fuerzas Armadas Colombianas Brigadier General Don Alfredo Duarte Blum, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito Militar", en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Señor Comandante General de las Fuerzas Armadas Colombianas, Brigadier General D. Alfredo Duarte Blum.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Ejército.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional, e interino de Relaciones Exteriores y Culto, y de Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero.

DECRETO Nº 24.848. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1953.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos números 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden, a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Señor Ministro de Guerra de Colombia, Brigadier General D. Gustavo Berrio Muñoz, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito Militar", en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Señor Ministro de Guerra de Colombia, Brigadier General D. Gustavo Berrio Muñoz.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Ejército.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional, e interino de Relaciones Exteriores y Culto, y de Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero.

SE DISTRIBUYE LO RECAUDADO EN CONCEPTO DE IMPUESTOS NACIONALES

Ejercicio de 1953 — Orden de pago especial Nº 427

DECRETO Nº 18.691 Buenos Aires, 6 de octubre de 1953

VISTO este Expediente Nº 112.493|53 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación la participación que le corresponde en lo recaudado por contribución inmobiliaria de la Capital Federal, recargos por servicios de agua A y B y mora, durante los días 15 al 29 de mayo de 1953, y CONSIDERANDO: Que dicha participación ha sido liquidada de conformidad con el porcentaje que la respectiva ley asigna al organismo nombrado y asciende en total a la suma de m$n. 15.085.986,51 de la cual deben deducirse diversas afectaciones por un total de m$n. 14.585.576,16; Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la citada Administración General es la que resulta del siguiente detalle:

Participación:		
Contribución inmobiliaria	14.585.576.16	
Recargo por servicio de agua A y B	499.055.73	
Recargo por mora sobre servicio de agua	1.354.62	15.085.986 51
A Deducir:		
2 ½ % en concepto de reembolso de gastos por recaudación de contribución inmobiliaria ..	364.639.40	
Para cubrir parte del anticipo acordado por Decreto Nº 3.336 de 1953	14.220.936.76	14.585.576.16
Saldo a Pagar:		500.410.35

Por tanto,

El Presidente Provisorio del H. Senado de la Nación
En Ejercicio del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, pagará a la Administración General de Obras Sanitarias la Nación, recargo de agua A y B, mora e intereses".
de la Nación el saldo a su favor de la participación que le corresponde sobre lo recaudado durante los días 15 al 29 de mayo de 1953 en concepto de contribución inmobiliaria, recargo por servicio de agua A y B y mora, que asciende a la suma de quinientos mil cuatrocientos diez pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional (m$n. 500.410,35) con cargo a la cuenta "Obras Sanitarias de

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

TEISAIRE. — Pedro J. Bonanni

DECRETO Nº 21.287 Buenos Aires, 6 de noviembre de 1953

VISTO el presente Expediente Nº 46.697|53 en el que la Dirección General Impositiva informa que durante el tercer trimestre del año en curso se ha recaudado m$n. 1.887.856.627,38 en concepto de impuesto a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 12.956 (t. o. en 1952) dicha cantidad debe distribuirse en la siguiente forma:

Impuestos	Nación (79 %)	Municipalidad de la C. de Bs. Aires y provincias (21 %)	Total
Réditos	917.259.731.18	243.828.536.14	1.161.088.267.32
Ventas:			
Tasa del 1,25 %	69.531.860.33	18.483.152.75	88.015.013.08
Tasa del 3 %	166.876.464 79	44.359 566.60	211.236.031.39
Tasa del 3,75 %	208.595.581.—	55.449.458.23	264.045.039.23
Ganancias Eventuales .	74.905.631.49	19.911.623.55	94.817.255.04
Benef. Extraordinarios .	54.237.466.83	14.417.554.49	68.655.021.32
Total:	1.491.406.735 62	396.449.891.76	1.887.856.627.38

Que el Ministerio de Hacienda en cumplimiento de la autorización que se le confirió por Decreto Nº 3.615 de fecha 13 de febrero de 1953 ha distribuído y entregado mensualmente la parte proporcional que sobre la suma de m$n. 396.449.891,76 les correspondió a cada uno de los partícipes, previa deducción de diversas sumas en concepto de servicios financieros, amortización e intereses de letras por adelantos, etc. y retención para su depósito en el Banco de la Nación Argentina en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 7.949|49 de la participación de la Comuna local en el producido de la tasa del 3,75 % del impuesto a las ventas;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Establécese en las siguientes sumas su participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las provincias en el producido de los impuestos a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficio extraordinario por el tercer trimestre del año 1953, de acuerdo con el detalle que se especifica en las planillas de fojas 8 a 22.

	m$n.
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	81.558.275.85
Provincia de Buenos Aires	124.818.439.39
" " Santa Fe	41.696.777.17
" " Córdoba	28.223.255.46
" " Mendoza	19.356.208.—
" " Entre Ríos	16.711.277.52
" " Tucumán	13.587.223.58
" " San Juan	10.432.131.62
" " Corrientes	10.950.673.39
" " Salta	8 547.412.90
" " Santiago del Estero	9.287.570.37
" " Jujuy	9.067.202.98
" " San Luis	7.070.874.62
" " Catamarca	7.102.227.61
" " La Rioja	8.040.341.39
Total:	396.449.891.76

Art. 2º — Debítese a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las provincias las cantidades que se mencionan a continuación, correspondientes a rebajas sobre sus participaciones por los conceptos que se especifican en las planillas de fojas 8 a 22.

	m$n.
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	11.859.927.45
Provincia de Buenos Aires	6.882.850.34
" " Santa Fe	2.401.124.76
" " Córdoba	1.888.568.97
" " Mendoza	2.272.886.82
" " Entre Ríos	1.042.473.46
" " Tucumán	1.523.874.99
" " San Juan	1.597.161.16
" " Corrientes	1.253.727.86
" " Salta	776.343.78
" " Santiago del Estero	1.803.219.65
" " Jujuy	765.767.76
" " San Luis	—
" " Catamarca	445.509.07
" " La Rioja	.525.894.74
Total:	35.039.330.76

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación procederá a acreditar en la cuenta "Producido Ley Nº 13.478 - Participación provincias y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, orden Ministerio de Hacienda" la suma de once millones cuatrocientos siete mil ciento cuarenta y siete pesos con cinco centavos moneda nacional (m$n. 11.407.147,05) a que asciende la participación de dicha municipalidad en los importes recaudados conforme a la referida ley.

Art. 4º — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º, inciso 2º, de la Ley 12.956 (t. o. en 1952) las provincias deberán distribuir entre las municipalidades de su jurisdicción no menos del diez por ciento (10 %) de la participación que les corresponde de acuerdo con el artículo 1º del presente decreto.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni

INTEGRASE UNA MISION QUE ASISTIRA A LA REUNION DEL C. G. DE LA UNION ECONOMICA ARGENTINO-CHILENA

DECRETO Nº 24.062 - Bs. As., 11|12|53.

Visto y Considerando: Que, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 7º del Tratado de Unión Económica suscripto con la hermana República de Chile, deberá reunirse próximamente en la ciudad de Santiago el Consejo General de la Unión Económica Argentino-Chilena; Que, a ese efecto, es necesario designar los integrantes de la Misión que se trasladará a Chile para dar cumplimiento a lo previsto en el mencionado Tratado; por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar la Misión que se trasladará a Chile con motivo de la reunión del Consejo General de la Unión Económica Argentino-Chilena, a los siguientes funcionarios del Consejo Nacional: Miembros: señores Conrado Carlos Beckmann, Oscar Luis Pelliza, José María Alvarez, Juan Carlos Tibiletti, Ovidio Santos Ventura, Luis F. T. Camps, Emilio Gómez Luengo, Tomás E. Vottero y Silvio Antonio Tosello: Secretario General: señor Alberto Domingo Pérez Villamil, y Secretario Técnico: señor Héctor Omar Elliot.

Art. 2º — Desígnase para acompañar a la Misión, con carácter de asesores técnicos, a los señores Luis Enrique Arroyuelo, Juan Carlos Sanguineti y Alejandro José Pérez y Gutiérrez, por los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Industria y Comercio y Hacienda, respectivamente.

Art. 3º — Asígnase a las personas mencionadas en los artículos precedentes los viáticos y coeficientes sobre los mismos que correspondan y que serán imputados al Presupuesto para el año 1953 en la siguiente forma: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Anexo 2 - Inciso 2 - Item 1 - Apartado "A" - Principal 4 - Parcial 1; Ministerio de Asuntos Económicos: Anexo 9, Capítulo 1, Administración Central, A) Gastos a Financiar con Recursos de Rentas Generales - Inciso 2, Otros Gastos, Item 1, Ministerio Subsecretaría y Dependencias, A) Gastos Generales - Partida Principal 5, - Gastos Varios - Parcial 2, - Estudios, Comisiones y Misiones Especiales; Ministerio de Hacienda: Anexo 10, Inciso 2º, Item 1, Apartado A), Partida Principal 1, Parcial 24; Ministerio de Comercio Exterior: Anexo 11 - Inciso 2 - Otros Gastos - Item 1, Ministerio Subsecretaría y Dependencias - Partida Principal 6, Prestaciones Varias - Partida Parcial 1, Estudios, Comisiones o Misiones Especiales; Ministerio de Finanzas: Capítulo II, A) Organismos Descentralizados, Anexo 12, Banco Central de la República Argentina, Inciso 2, Apartado A), Partida Principal 1, Parcial 3, Estudios Comisiones o Misiones Especiales; Ministerio de Asuntos Técnicos: Anexo 22, Decreto Nº 2.011|53 16.269|53 y 17.071|53 - Capítulo 1 - A. Item 1, Inciso 1º). Gastos en Personal; C) Partida Principal 1, Parcial 4, Coeficiente Inciso 2º). Otros Gastos, A) Partida Principal, Parcial 2, Pasajes y 3, Viáticos y Movilidad; Ministerio de Agricultura y Ganadería: Instituto Nacional de Carnes, Inciso 1º - Gastos en Personal - A) Sueldos - Partida Principal 1; Ministerio de Industria y Comercio: Anexo 13 - Inciso 2º, Otros Gastos - Item 1 - Ministerio Subsecretaría e Investigaciones Económicas, A) 3-3.

Art. 4º — Autorízase a girar al exterior las asignaciones establecidas en el Artículo 3º del presente Decreto, así como también la parte proporcional de los haberes que perciban los funcionarios designados, teniendo en cuenta que la Misión tendrá una duración aproximada de 30 (treinta) días.

Art. 5º — Autorízase a otorgar las órdenes de pasajes correspondientes.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se expedirán los correspondientes pasaportes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado interino en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos, Industria y Comercio, Hacienda, Agricultura y Ganadería, Finanzas, Comercio Exterior y Asuntos Técnicos.

Art. 8º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Antonio F. Cafiero. — Rafael F. Anundarain. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni. — Raúl A. Mende. — Alfredo Gómez Morales. — Carlos A. Hogan.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio del Interior

23.182—27|11|53. — Reconócese de legítimo abono a favor de diversas firmas, con derecho a percibir el total de $ 357,15. Expte. 8.995|53.

23.010—26|11|53. — Apruébase la contratación directa celebrada por la Policía Marítima, con la Dirección General de Suministros del Estado, para la adquisición de 14 máquinas de escribir, por la suma de $ 41.260,92. Expte. 33.244|53.

Licitaciones Públicas

Aprobadas

23.011—26|11|53. — Número 25|53, realizada por la D. G. de Administración el 15|10|53, destinados a la Sección Bomberos de Neuquén, a favor de diversas firmas por un total de $ 20.965. Orden de Pago Integral Anticipada 401. Expte. 21.919|53.

23.012—26|11|53. — Número 26|53, realizada por la D. G. de Administración, adjudicándose a diversas firmas por un total de $ 216.256,54. Expte. 39.531|53. Orden de Pago Integral Anticipada 395.

23.013—26|11|53. — Número 27|53, realizada por la D. G. de Administración adjudicándose a diversas firmas por un total de $ 24.150. Expte. 9.811|53. Orden de Pago Integral Anticipada 405.

23.016—26|11|53. — Número 14|53, realizada por la Policía Federal. Adjudicándose a diversas firmas por un total de $ 796.853. Expte. 36.378|53. Orden de Pago Integral Anticipada 391.

23.176—27|11|53. — Número 17|53, realizada por la Policía Federal, adjudicándose a diversas firmas por un total de $ 265.010. Expte. 36.776|53. Orden de Pago Anticipada 404.

23.177—27|11|53. — Número 26|53, realizada por la Policía Marítima, adjudicándose a diversas firmas por un total de $ 46.172. Expte. 37.277|53. Orden de Pago Integral Anticipada 411.

23.181—27|11|53. — Número 20|53, realizada por la Policía Federal, adjudicándose a diversas firmas por un total de $ 299.790. Expte. 36.546|53 Orden de Pago Integral Anticipada 397.

Policía Federal

Retiros

22.875—25|12|53. — Al Cabo, Segundo Manuel del Palacio.

22.876—25|11|53. — Al Cabo, Mario Donato Severino.

22.877—25|11|53. — Al Sargento, Cepriano Pío Ruis Días.

22.878—25|11|53. — Al Cabo, Liberato Domínguez.

22.879—25|11|53. — Al Cabo, Miguel Casteletti.

22.880—25|11|53. — Al Cabo, Pablo Abdon Ceballos.

23.002—26|11|53. — Al Cabo, Juan Carlos Traverso.

23.003—26|11|53. — Al Agente, Tulio Alfredo Viega.

23.004—26|11|53. — Al Bombero, Camilo Ignacio Amarilla.

23.005—26|11|53. — Al Sargento, Bartolomé José Antonio Lovotti.

23.006—26|11|53. — Al Cabo, Benito Argentino García.

23.007—26|11|53. — Al Suboficial Escribiente, Gerardo Castrelos.

23.183—27|11|53. — Al Cabo 1º, Domingo Pablo Teisseire.

22.874—27|11|53. — Deniégase el beneficio de indemnización solicitado por Carmen Ortiz de Domínguez, en su carácter de madre del extinto Agente, Mercedes Ramón Ortiz.

Policía Marítima

Retiros

23.184—27|11|53. — A partir del 19|12|53, del Ayudante Mayor, Alfonso Antonio González.

23.185—27|11|53. — A partir del 19|12|53, del Ayudante de segunda, Nicolás Báez.

Ministerio de Justicia

24.252—14|12|53. — Apruébase la Lic. Pública Nº 19|53, realizada por la D. N. de Institutos Penales a fin de resolver la adquisición de dos bombas centrífugas y su adjudicación a la firma "Hero", Sociedad Anónima Comercial, por un total de $ 37.840. (Expediente 102.162|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 208.

Contrataciones Directas Autorizadas

24.250—14|12|53. — A la D. N. de Institutos Penales a contratar directamente con la firma que indique el M. de Industria y Comercio, la adquisición de 6.500 kilogramos de hilado de algodón, por la suma aproximada de $ 250.000. (Expte. 102.989|53).

24.251—14|12|53. — A la D. N. de Institutos Penales a contratar directamente con la firma que indique el M. de Industria y Comercio la adquisición de 9.000 kilogramos de hilado de algodón por la suma aproximada de $ 250.000. (Expte. 103.049|53).

ORDENES DE PROVISION APROBADAS

24.247—14|12|53. — Extendida por la D. N. de Institutos Penales a favor de la firma "Francisco Pemp", por un total de m$n. 27.556. (Expediente 101.177|53).

24.248—14|12|53. — Extendida por la D. N. de Institutos Penales a favor de diversas firmas por un total de pesos 117.646,50. (Expte. 101.022|53).

24.249—14|12|53. — Extendida por la D. N. de Institutos Penales a favor de las firmas "Miguel Montiel" y "Anacleto Cardozo", por un total de $ 4.680. (Expte. 101.350|53).

24.253—14|12|53. — Extendida por la D. N. de Institutos Penales a favor de diversas firmas y por un total de $ 29.265,06. (Expte. 101.023|53).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

24.239—14|12|53. — Declárase cesante, a partir del 19|9|52, a la Auxiliar 6º de la D. G. de Institutos Jurídicos, Julia Alvarez (L.C. 3.088.841).

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA NACION

24.242—14|12|53. — Declárase en disponibilidad al Sargento Celador María Mercedes Rodríguez de Fernández (L. C. 475.361).

24.243—14|12|53. — Declárase en disponibilidad, al Cabo Guardián, Carlos María Carranza (M. 343.030).

JUECES NACIONALES DE PAZ

24.240—14|12|53. — Declárase que el nombramiento efectuado por Decreto 20|11|19 y la aceptación de su renuncia efectuada por Decreto del 7|8|20, deben considerarse extendidos a nombre de Miguel de los Santos Zúñiga (M. 1.549.109), en lugar de Miguel de los Santos Zuñiga, encargado del R. Civil, titular de "San José", (Misiones).

24.241—14|12|53. — Nómbrase titular de "Laguna Blanca", (Formosa), a Isai Edmundo Bonas (M. 1.779.908), quien cesa como Juez Nac. de Paz titular de "Comodoro Fontana", (Formosa).

24.246—14|12|53. — Acéptase, con anterioridad al 3|9|53, la renuncia que del cargo de Juez Nac. de Paz, suplente, de "Lagunita Salada", (Chubut), presenta Nolberto Pérez (Matrícula 1.528.834).

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Renuncias

24.244—14|12|53. — Acéptase la presentada por el Escribano Nacional Horacio Camilo Almeida Girado (Matrícula 4.210.464), como adscripto al R. de Contratos Públicos Nº 315 de la Cap. Fed.

24.245—14|12|53. — Acéptase la presentada por el Escribano Nacional, Miguel Angel Funes (M. 2.168.531), en su carácter de adscripto al R. de Contratos Públicos Nº 332 de la Capital Federal.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Apruébanse Reformas de Estatutos

24.375—15|12|53. — Club Deportivo y Social Vélez Sársfield de Tres Isletas, (Chaco), asamblea celebrada en la localidad de Tres Isletas, Prov. Presidente Perón, el 19|7|53, por la citada asociación, la que, en lo sucesivo se denominará Club Deportivo y Social Vélez Sársfield de Tres Isletas, (Presidente Perón).

24.379—15|12|53. — Centro Orensano de Buenos Aires, asamblea celebrada el 7|3|53.

Autorízase funcionamiento

24.368—15|12|53. — Cooperativa Agropecuaria de Río Gallegos "Poblador Mario T. Perón, Limitada", constituída en el Territorio Nac. de Santa Cruz el 15|11|52, y apruébase su estatuto.

24.369—15|12|53. — Cooperativa Gloria de Producción y Consumo Limitada, constituída en Colonia Centenario, Dep. Confluencia del Territorio Nac. de Neuquén, el 22|6|53 y apruébase su estatuto.

24.370—15|12|53. — Cooperativa Justicialista de Restaurantes Limitada, constituída en esta Capital con el nombre de Cooperativa Justicialista de Restaurantes de Producción y Consumo Limitada, el 14|7|53 y apruébase su estatuto.

24.371—15|12|53. — Nuevo Teatro Cooperativa de Trabajo Limitada, constituída en esta Capital el 18|8|53 y apruébase su estatuto.

Ministerio de Educación

23.708—4|12|53. — Establécese que la beca acordada a favor de Martina Melania Outiveros, por Decreto 10.862|53, debe considerarse concedida a favor de Humberto Nicolás Outiveros, en calidad de alumno de la escuela primaria nacional número 162 de la provincia de San Juan.

23.712—4|12|53. — Habilítase a Elba Dionisia Ganzález (M. 1.197.432), para dictar las asignaturas Botánica y Zoología en los establecimientos de enseñanza de Corcnel Dorrego (Bs As.) dependientes del Ministerio.

23.706—4|12|53. — Amplíase, a partir de la iniciación del presente curso escolar de 1953, al primer año del Ciclo del Magisterio, la incorporación de que goza actualmente el Instituto "Dalmacio Vélez Sársfield" de la localidad de Las Varillas (Córdoba).

23.816—7|12|53. — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Olinda Nemecia Batista Parziale, confirmándose la disposición adoptada por la D. G. de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (Expte. 13.817|51).

23.910—9|12|53. — Apruébase las actuaciones producidas en el expediente 71.832|52, con motivo de la habilitación de los locales del edificio de la calle Las Heras Nº 2214, destinadas a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad de Buenos Aires.

24.003—10|12|53. — Apruébase la Orden de Pago dictada por el Instituto Nacional Sanmartiniano, por la suma de $ 90.000 a favor del escultor Luis Perlotti (Expte. 43.810|52).

23.701—4|12|53. — Apruébase la licitación pública Nº 65 y su adjudicación a diversas firmas por un total de pesos 232.066 (Expte. 78.128|53) Orden de Pago Integral Anticipada (Nº 339|53).

CONTRATACIONES DIRECTAS

23.696—4|12|53. — Anúlase la licitación pública Nº 68 y se autoriza la contratación directa para la adquisición de herramientas y artículos de electricidad, por un total de $ 28.444,40 (Expte. 13.114|53).

ORDENES DE PAGO

23.702—4|12|53. — Especial Nº 432|53: Apruébanse las facturas por $ 42.456,01 presentadas por el Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires (Expte. 84.595|53).

24.024—10|12|53. — Especial Nº 447|53: Apruébanse las facturas por $ 40.988,63 presentadas por la Corporación Argentina de Productores de Carnes (Exptes. 87.724|53 y agreg.).

DONACIONES

23.697—4|12|53. — Simón Glas, Alberto Belmonte, Julio Raúl Roza, Eduardo B. López, Pascual A. Sarlinga y Luis de Sarro, una casilla de madera, para ser utilizada como aula en la Escuela Nacional Nº 43 de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría (Bs. As.).

24.026—10|12|53. — Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 34 de Santa Fe, un terreno de 4.516 mts2 3.950 cmts2. de sup., constituído por los lotes N-os. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, de la Manzana Nº 5, jurisdicción del Barrio Progreso, Ciudad de Gálvez, Departamenta San Jerónimo (Santa Fe), y el edificio en él emplazado con destino al funcionamiento de la Escuela Nº 34 de Santa Fe.

24.027—10|12|53. — Federico y Juan Gerber en representación de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional Primaria Nº 74 de la Prov. de Santa Fe, una Ha. de terreno ubicada en la Localidad Las Palmas, Departamento Gral. Obligado, para el emplazamiento del edificio propio de la misma

24.028—10|12|53. — Héctor Raúl Calogero, Narciso Monaji, Hugo Cominetti, Juan Silliato, Luis García Durán, Simón Samra y Julio T. Arancibia, y demás miembros integrantes de la Asociación Cooperadora "Raúl B. Díaz", la instalación de gas y artefactos respectivos, efectuados en el edificio fiscal donde funciona la escuela Nº 5 de Trelew, Territorio de Chubut.

Ministerio de Salud Pública

22.932—26|11|53. — Adscribir a Control de Estado, por el término de 6 meses, al empleado del M. de Salud Pública, Aurelio Alfonso González (Legajo 21.841.

24.064—13|11|53. — Acuérdase autorización al Dr. Rodolfo M. Bramant Jáuregui, Asesor Técnico del Instituto de Clínica Tecnológica, para trasladarse a Francia y se le concede licencia por un año, a partir del 25|11|53. (Expediente 90.588|53).

24.465—16|12|53. — Declárase cesante a la Auxiliar 9º, Francisca Isabel Muste de Fernández (M. 3.456.221).

24.475—16|12|53. — Ratifícase la Resolución Ministerial Nº 24.047|50, por la que se declaró huésped oficial del M. de Salud Pública, por el tiempo de permanencia en nuestro país, a la Dra. Gladys Hobby.

24.810—21|12|53. — Nómbrase, con destino a la D. G. de Extensión Hospitalaria a domicilio: Auxiliar 8º, Elina María Dominga Di Rocco (M. 1.875.854); Celina Noemí Romano de Cassulio (Matrícula 686.440); Beatriz Mercedes María Braun (M. 4.367.799); Luisa Isabel Urrestarazu (M. 1.756.771). y Alicia Eufemia Pérez Colman (M. 3.402.957).

LICITACIONES

Públicas, aprobadas

24.467—16|12|53. — Modifícase el Decreto 19.624|53, referente a la Nº 232, ampliándose en el art. 1º la adjudicación a favor de Irmex, S. R. L. a $ 1.040,25. (Expediente 98.116|53).

24.844—21|12|53. — Nº 5|54 y su adjudicación a favor de diversas firmas por un total de $ 62.739,21. (Expte. 48.700|53).

24.846—21|12|53. — Nº 270 y su adjudicación a favor de la firma Tomás Barrere por $ 56.340. (Expte. 72.752|53).

Privadas, autorizadas

24.466—16|12|53. — Para la adquisición de diversos elementos necesarios al Preventorio Infantil Nº 1, en San Roque, Córdoba, por $ 96.200,70 aproximadamente. (Expte. 101.648|53).

24.469—16|12|53. — Para la adquisición de artículos alimenticios necesarios al Hogar de Medicina Preventiva Infantil Nº 5 "Raúl B. Díaz", en General Acha (Provincia Eva Perón), por la suma aproximada de $ 99.917,25. (Expediente 97.466|53).

24.470—16|12|53. — Para la adquisición de artículos necesarios al Preventorio Infantil en Los Toldos (Provincia Eva Perón), por $ 99.962,40 aproximadamente. (Expte. 98.164|53).

24.471—16|12|53. — Para la adquisición de elementos necesarios al Preventorio Infantil Nº 3 en El Bolsón (Río Negro), por la suma aproximada de $ 99.968. (Expediente 100.037|53).

Privadas, aprobadas

24.468—16|12|53. — Modifícase el Decreto 17.342|53, referente a la Nº 133, ampliándose en el artículo 1º la adjudicación a favor de la firma Casa Teini, Juan Carlos Nieva, a $ 3.736. (Expediente 93.424|53).

24.472—16|12|53. — Modifícase el Decreto 17.342|53, referente a la Nº 133, ampliándose en el artículo 1º la adjudicación a favor de Eduardo A. Otero y Cía., S. R. L., a $ 2.791,25. (Expediente 101.230|53).

Ministerio de Comunicaciones

24.508—16|12|53. — Autorízase a la D. G. de Correos y Telecomunicaciones a transferir, con cargo, a la D. G. de Teléfonos del Estado, repuestos de automotores y elementos por $ 698,91. (Expte. 9.615|53).

24.511—16|12|53. — Iníciense acciones judiciales c|Mario Enrique Núñez, Héctor Armando Fiacchini, Juan Marano, Roque Francisco Espósito, Luis Cóppola, Elsa Cristina Echeverría, Julio Alejandro Dillón, René Carlos Saponari, Juan Miguel Alvarez, José Enrique Fernández, Miguel Ismael Ordóñez, Lauro Augusto Calderón y Román Alfredo Lescano. (Expediente 7.829|53).

24.515—16|12|53. — Apruébase la licitación pública Nº 271 y su adjudicación a Banax, S. R. L., por pesos 132.000. (Expte. 9.947|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 307.

24.516—16|12|53. — Amplías hasta el 30|9|53, la prórroga de adscripción al M. de Asuntos Técnicos, del Auxiliar de Correos y Telecomunicaciones, Américo Elías Yuñes (Matrícula 4.249.611), dispuesta por Decreto 9.029|52).

CONTRATACIONES DIRECTAS

Autorizadas

24.504—16|12|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones, para la ejecución del transporte de correspondencia entre la Oficina Radiopostal Eva Perón y la Agencia de Aerolíneas Argentinas, (Misiones), pasando por Estafeta Cataratas del Iguazú. (Expte. 9.902|53).

24.505—16|12|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones, para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en

"General Roca", (Río Negro). (Expediente 9.993|53).

24.506—16|12|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones para la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en "San Carlos de Bar he", (Río Negro). (Expediente 9.594|53).

24.509—16|12|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones para la ejecución del transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en "Lincoln", (Bs. As.). (Expte. 9.903|53).

Aprobadas

23.926—9|12|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones con la Casa de Moneda de la Nación para el suministro de "Estampillas Postales", por $ 344.780. (Expte. 9.732|53). Orden de Pago Especial Nº 303.

23.927—9|12|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones con la Casa de Moneda de la Nación para su suministro de "Estampillas Postales", por $ 97.860. (Expte. 9.731|53). Orden de Pago Especial Nº 304.

24.507—16|12|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Darío Santos para la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en "Sarmiento", (G. M. de Comodoro Rivadavia) por $ 620 mensuales. (Expte. 9.843|53).

24.510—16|12|53. — D. G. de Teléfonos del Estado con Celulosa Argentina, S. A., para el suministro de 200 bobinas de papel especial, por pesos 141.360). (Expte. 1.166|53).

24.517—16|12|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones, para la ejecución de los servicios de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio. (Expediente 9.842|53, con Manuel Félix Grigioni, en Alvear (Ctes.), por $ 1.200 mensuales. (Expte. 9.901|53), con Simón Ring, en El Maiten (Chubut), por $ 900 mensuales.

Ministerio de Asuntos Económicos

21.409—16|12|53. — Nómbrase: Asesor Técnico de 1ª, José Antonio Gomariz (M. 440.982); Oficial 7º, Ubaldo Néstor Spasari (M. 4.238.425); Aux. 2º, José Alfredo Riestra de Guzmán (M. 587.105); Aux. 3º, Guillermo Roque Giachetti (M. 1.743.071) y Aux. 6º, Juan Antonio Vigna (Matrícula 4.028.121).

Ministerio de Hacienda

24.163—14|12|53. — Declárase cesante con anterioridad al 28|8|53, al Auxiliar 2º de la Dirección Nacional de Aduanas Carlos Hipólito Rufino (M 3.103.273).

24.444—16|12|53. — Apruébase la prórroga desde el 1º|10|53 al 30|9|54, del contrato de sublocación de parte del inmueble actualmente ocupado por el "Necochea Hotel" en el que funcionan, Bar y Confitería del Casino de Necochea, celebrado por los señores Carlos Pagliano y Rufino Acosta y autorízase el pago de la suma de m$n. 27.000.— (Expte. 2.493|49).

SUBSIDIOS

24.429—16|12|53. — Al Jockey Club de Azul, en concepto de ayuda por el año 1953 la suma de m$n. 1.151.867 (Expte. 46.380).

24.430—16|12|53. — Al Club Hípico de Tandil en concepto de ayuda por el año 1952, la suma de m$n. 1.117.378. (Expte. 46.103|52).

24.431—16|12|53. — Al Jockey Club de Corrientes, en concepto de ayuda por el año 1952, la suma de m$n. 1.125.179. (Expte. 16.643|52).

24.432—16|12|53. — Al Jockey Club de Mendoza, en concepto de ayuda por el año 1952, la suma de m$n. 2.227.666. (Expte. 46.601|52).

CONTRATACIONES DIRECTAS APROBADAS

24.437—16|12|53. — La realizada entre la D. G. de Suministros del Estado y la D. G. Impositiva, por un total de m$n. 139.521,68. (Expte. 7.784|53).

24.443—16|12|53. — Déjase sin efecto la Orden de Pago Especial Nº 472|DS. 1952. Dec. Nº 12.274|52, impútese la suma de m$n. 25.309, al Anexo 10, Inciso 2, Item 3, Partida a) 4-9 del Ejercicio 1953 y páguese a la firma I. B. M. World Trade Corporation la suma referida precedentemente. Orden de Pago Especial Nº 523|53).

24.455—16|12|53. — La realizada entre la D. G. de Suministros del Estado y la D. G. de Contabilidad y administración, por la suma de m$n. 62.235,69 (Expte. 8.754|53).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

24.161—14|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 2|11|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de m$n. 45.117.50. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 519.

24.162—14|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 10|9|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de m$n. 231.659,80. (Expte. 6.306|53).

24.438—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 10|9|53 y su adjudicación a la firma Grandes Panaderías Ortiz S. R. L., por un total de m$n. 190.270,—. (Expte. 6.305|53).

24.439—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 7|9|53, y su adjudicación a diversas firmas, por un total de m$n. 81.582,—. (Expte. 5.362|53).

24.440—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 23|10|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de m$n. 71.298,70. (Expte. 5.619|53).

24.442—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 4|11|53 y su adjudicacion a diversas firmas, por un total de m$n. 299.336,10. (Expte. 8.204|53).

24.445—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 22|10|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de m$n. 39.337,20. (Expte. 4.924|53).

24.446—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 8|10|53 y su adjudicación a la firma Rosselli y Cía., S. R. L., por un total de m$n. 146.300,—. (Expte 5.251|53).

24.447—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 7|9|53 y su adjudicación a la firma Hepun Tickon Estanislao Taller Electro-Técnico, por un total de m$n. 57.600. (Expte. 3.687|53).

24.448—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 16|11|53 y su adjudicación a la firma Idea, S. R. L., por un total de m$n. 62.500,—. (Expte. 8.441|53).

24.449—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 26|10|53 y su adjudicación a la firma Jorge Kutz, por un total de m$n. 35.560,—. (Expte. 7.798|53)

24.450—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 14|9|53 y su adjudicación a la firma Gazzo Hnos. S. R. L., por un total de m$n. 48.941,75. (Expte. 6.902|53).

24.452—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 8|9|53 y su adjudicación a la firma Talleres Gráficos Argentinos. L. J. Rosso, S. R. L., por un total de m$n. 96.034,91. (Expte. 5.755|53)

24.453—16|12|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 16|10|53 y su adjudicación a la firma Carlos Vicum y Cía. S. R. L., por un total de m$n. 43.060,—. (Expte. 2.212|53).

Ministerio de Finanzas

22.807—24|11|53. — Disponer el pase en comisión por el término de 6 meses a Control de Estado del Jefe de División de la del Banco de la Nación Argentina, dependiente del M. de Finanzas, Juan Carlos Saturnino Parborell (M. 38.269).

22.808—24|11|53. — Disponer el pase en comisión, por el término de 6 meses, a la Gob de la Prov. Eva Perón, del Auxiliar del Banco Hipotecario Nacional, dependiente del M. de Finanzas, Williams Benito García (M. 3.865.281).

Ministerio de Industria y Comercio

24.476—16|12|53. — Orden de Pago Anticipada Nº 160|53: A la D. G. de Administración, $ 170.000, para la atención de las erogaciones que se produzcan por pagos menores de $ 50.000 (Expediente 15.070|53).

24.479—16|12|53. — Declárase cesante al Auxiliar 3º de la D. N. de Abastecimiento, Juan Carlos Dover (Matrícula 218.929).

24.480—16|12|53. — C|O. F. E. M. P. E.. Explotación Ingenio "Esperanza", domiciliada en Delfín Gallo (Tucumán). (Expediente 135.743|52).

24.481—16|12|53. — Reconócese de legítimo abono a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 206.805. (Expediente 19.977|53). Orden Especial de Pago Nº 169.

LICITACIONES

24.477—16|12|53. — Apruébase la privada realizada para la adquisicion de diversos elementos, con destino a la D. G. de Administración y su adjudicación a Remington Rand Sudamericana. S. A. por $ 39.600. (Expte. 131.653|53). Orden Integral de Pago Anticipada Nº 162|53.

Públicas aprobadas

24.478—16|12|53. — Realizada para la adquisición de diversos elementos y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 32.827,19. (Expte. 131.381|53-Bis).

24.482—16|12|53. — Realizada para la adquisición de diversos elementos y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 23.802,72. (Expte. 80.698|52).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

24.519—16|12|53. — Apruébase la entrega sin cargo de plantas, a diversas instituciones y reparticiones. (Expediente 129.166|53).

24.520—16|12|53. — Autorízase al Ministerio para encomendar en forma directa al de Obras Públicas, D. G. de la Industria de la Madera, Talleres "Nueva Argentina", la construcción de dos planchadas canaleta para embarque de hacienda por $ 43.906. (Expediente 115.164|53).

24.521—16|12|53. — Apruébanse los contratos entre el Ministerio y diversas firmas que tuvieron a su cargo la multiplicación de semillas selectas de arroz, durante el período agrícola 1952|53, por $ 67.760. (Expediente 94.242|53 y agregado.

24.536—16|12|53. — Apruébase la compra de 22.065 lts. de nafta de aviación y 207 litros con 40 centilitros de aceite, durante los meses de octubre a diciembre|52 y enero y febrero|53, a Shell Mex Argentina Limited, por $ 25.384'81. (Expte. 103.937|53).

24.537—16|12|53. — Aplícase a Federico Teodoro Baumann, una multa de $ 50, conforme con lo dispuesto en el Art. 21º del Decreto 148.119|53 y apartado 199 de la Resolución Ministerial 1.993|50. (Expte. 4.160|50).

ADQUISICIONES DIRECTAS AUTORIZADAS

24.518—16|12|53. — Al M. de Industria y Comercio, (D. de Envases Textiles de la D. N. de Abastecimiento), 28.382 bolsas de arpillera nuevas por $ 73.287.64. (Expte. 83.464|53).

24.522—16|12|53. — Al M. de Industria y Comercio, (D. de Envases Textiles de la D. N. de Abastecimiento), 12.900 bolsas de arpillera nuevas por $ 32.250). (Expte. 83.994|53).

ACCIONES JUDICIALES

24.274—14|12|53. — C|la Provincia de Entre Ríos. (Expte. 104.120|51).

24.526—16|12|53. — C|la firma Eduardo de Sa Pereira e Hijos, Sociedad Anónima y otros. (Exptes. 106.236|53 y agregados), por infracciones a la Ley 4.863.

24.527—16|12|53 — C|Juan o Juan José Novelli y otro. (Expediente 108.325|53 y agregado).

TIERRAS FISCALES

24.538—16|12|53. — Exímese a John Robert Roberts, concesionario de la parte Oeste de la fracción I, con una superficie de 230 m.2, 40 dm.2, de la manzana Nº 14, en "Comodoro Rivadavia", en la Zona Militar del mismo nombre, de la obligación de construir el accesorio pozo y se le otorga título de propiedad respectivo. (Expte. 50.016|50).

24.539—16|12|53. — Aclárase el Decreto 21.120|50, referente al título de propiedad concedido a Tomás Ysa (C. I. 2.245, Formosa), en la fracción bl del solar p de la manz Nº 152, del pueblo "Formosa" (Formosa), en el sentido de que los lados Nord-Este y Sud-Oeste de la misma, miden 17 mts. 50 cm. (Expte. 98.386|32).

24.540—16|12|53. — Déjase sin efecto lo dispuesto por Decreto 23.698|44, debiendo la D. G. de Tierras, considerar la situación de Enrique Teodoro Juan Bitsch Detlof. (Expediente 81.909|35).

Reservas Fiscales

24.524—16|12|53. — Con fines de utilidad pública, para el Ministerio, con destino a la A. N. de Bosques para la construcción del Edificio de la Inspección de Zona y respectivo Destacamento Forestal, el solar d, de la manz. Nº 108, del pueblo San Antonio Oeste, (Río Negro). (Expediente 142.393|52).

24.525—16|12|53. — Para el M. de Obras Públicas, con destino a la A. G. de Obras Sanitarias, 1.022 m.2, 9.750 cm.2, constituída por los solares c y d, parte Sud-Oeste del solar e, de la manzana Nº 59 bis, del pueblo Comodoro Rivadavia (Z. M. del mismo nombre). (Expediente 65.150|49).

Ministerio de Defensa Nacional

23.958—10|12|53. — Concédese en uso, a título gratuito, al M. de Comunicaciones, con destino a la D. G. de Correos y Telecomunicaciones, la fracción de 1.250 mts2. de sup. sita en la Angulo Norte de la manzana Nº 49, que forman esquina las calles 25 de Mayo y Bartolomé Mitre, en Trelew (Chubut). (Expte. 1-C Nº 680|53).

Ministerio de Ejército

22.381—19|11|53. — Autorízase a Aurolinda Mundet de Rúa, a efectuar la transferencia a favor de Angel Carrera Franco, del inmueble constituído por la fracción de terreno —con todo lo edificado y plantado— ubicado en la fracción B-uno del lote urbano "b" de la manzana 30 del pueblo de Sarmiento, en la Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

22.951—26|11|53. — Nómbrase Juez de Instrucción Militar del Comando de la 7. División de Ejército, con asiento en Paso de los Libres, Corrientes, al Capitán en Retiro Activo Ramón Joaquín del Valle Regalado, de la D. G. R. y Vet.

23.083—27|11|53. — Cése en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la 3a. División de Ejército, el Mayor Eduardo Algañarás, cargo para el que fuera nombrado por Decreto 3.228|53.

23.096—27|11|53. — Modifícase el art. 1º del Decreto 2.174, suprimiendo como integrante de la Comisión de Fomento del Caballo de Guerra, al representante del ex-Jockey Club de la Capital Fed. y colocar en su reemplazo a uno del M. de Hacienda (Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Departamento Hipódromos).

23.172—27|11|53. — Desígnase al Teniente Coronel Raúl Edgardo Fait, Jefe del equipo representativo nacional y delegado al Congreso de Pentathlon Mundial Moderno que se desarrollará en Chile, simultáneamente con la competencia, al Mayor de Gimnasia y Esg. Normando Alfredo Socin como Director Técnico de dicho equipo y al Cabo 1º Carlos Lapellegrina como kinesiólogo del mismo.

23.337—19|12|53. — Dése de alta en el Liceo Militar "General Paz", en la categoría de Becados Nacionales (Ley 13.024), con anterioridad al 9|3|53 a los siguientes cadetes: del Curso I Néstor Piri Gioda; del Curso II Miguel Angel García Coll y del Curso IV Rubén Wáshington Solary y con anterioridad al 1º 6|53, al cadete del Curso III Carlos Alberto Losada.

24.056—11|12|53. — Desígnase para prestar servicios a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en los EE. UU. al Teniente Coronel de Infantería Fuel Gabriel Nellar y Mayor de Infantería Gregorio Ramos.

Retiros

23.326—19|12|53. — Modifícase el Decreto 4.575|32, retiro del Sargento Ayudante Germán Juan Tjarks (Mat. 8.707), debiéndosele liquidar, con anterioridad al 21|9|49, fecha de promulgación de la Ley 13.561, el 100 o|o del sueldo de su grado.

23.327—19|12|53. — Al 23|2|53, ex-Aspirante a Oficial de Reserva Hugo Sottile (M. 5.988.708).

23.328—19|12|53. — Al 26|11|47, ex-soldado conscripto Ricardo Efraín Pérez (M. 6.317.489).

23.329—19|12|53. — Prorrógase el acordado por Decreto 11.708|52, al ex-soldado conscripto Andrés Martínez (M. 7.217.747), hasta el 11|8|54.

23.334—19|12|53. — Al 1º 11|50, ex-Dragoneante Vicente Alberto Antonio Pozzi (M. 6.530.660).

23.335—19|12|53. — Confírmase el acordado por Decreto 33.122|48 y prorrogado por Decretos 22.446|50, 22.210|51 y 13.074|52, al ex-soldado conscripto Arturo Matías Coria (M. 4.022.750).

23.491—2|12|53. — Recházase el pedido formulado por el Teniente (R.E.) Juan Francisco Arduino (M. 793.829), por no corresponder (Expte. 19.180|53).

23.492—2|12|53. — Modifícase el Decreto 8.317|52, retiro del Cabo de Artillería Aristóbulo del Carmen Gatica, debiendo ser su cómputo de servicios, 7 años, 3 meses y 16 días.

23.195—2|12|53. — Confírmase el beneficio concedido por Decreto 1.253|53 al ex-soldado conscripto Héctor Antonio Coronica (M. 5.022.995).

23.196—2|12|53. — Prorrógase el beneficio concedido por Decreto 4.258|53 al ex soldado conscripto Miguel Aldo Corbalán (M. 7.151.907), hasta el 29|8|54.

23.197—2|12|53. — Déjase sin efecto el acordado por Decreto 30.875|48 y prorrogado por Decretos 14.094|50 y 17.730|51, al ex soldado conscripto Carlos Alberto Capra (M. 5.226.828).

23.537—3|12|53. — Capitán de Caballería Teófilo Alonso (M. 4.759.257).

23.544—3|12|53. — Confírmase el acordado por Decreto 18.763|50 y prorrogado por Decretos 5.358|52 y 64|53, al ex soldado conscripto César Elpidio Chalde (M. 5.344.636).

23.545—3|12|53. — Al 19|3|53, ex soldado conscripto Gumercindo Añicoy (M. 7.295.787), hasta el 19|3|54.

23.546—3|12|53. — Al 15|3|50, ex soldado conscripto Pedro Fredes (Matrícula 6.914.123).

23.547—3|12|53. — Déjase sin efecto al 14|9|53, el concedido por Decreto número 18.991|51 y prorogado por Decreto 2.272|53, al ex soldado conscripto José Urperto Verén (Matrícula 4.341.268).

23.548—3|12 53. — Déjase sin efecto, al 17|9|53, el concedido por Decreto número 3.223|52 y prorogado por Decreto 12.539|53, al Voluntario 1º Corneta o Tambor Luis Adelqui Pessi (M. 6.571.802).

23.648—4|12|53. — No ha lugar el pedido formulado por el Teniente Coronel de Intendencia)Retiro Efectivo) Máximo San Emeterio (Matrícula 0.008.609), por no corresponder.

23.649—4|12|53. — No ha lugar el pedido formulado por el Mayor (Retiro Efectivo) Oscar Pedro Trigueros (Matrícula 0.175.124), por no corresponder

23.640—4|12 53. — Suboficial Mayor Oficinista Roberto Luis Rago (Matrícula 0.549.244).

23.641—4|12|53. — Suboficial Principal de Caballería José Remigio Guerra (M. 1.497.468).

23.643—4|12|53. — Modifícase el Decreto Nº 26.758|51, referente al Sargento 1º Músico Ignacio Torres (Matrícula 2.776.598), debiéndosele computar en cambio 17 años, 5 meses y 22 días y declárase en retiro efectivo.

23.645—4|12 53. — Confírmase el beneficio concedido por Decreto número 15.067|51, al ex soldado conscripto Graciano Hipólito Elso (M. 5.201.928), con anterioridad al 18|11 52.

23.646—4|12|53. — Prorrógase el concedido por Decreto Nº 9.746 53, al ex soldado conscripto desertor Andrés Pared (M. 6.320.643), con anterioridad al 18|9|53 y hasta el 17|9 55.

23.647—4|12|53. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 23.288 50 y prorrogado por Decreto Nº 24.306|51, al ex soldado conscripto Lucio Villalba (M. 7.214.857), con anterioridad al 11|8|53.

23.798—7 12|53. — Con anterioridad al 12|11|47, al ex soldado conscripto Pedro Palla (M. 3.910.211).

23.799—7|12|53. — Confírmase el acordado por Dec. Nº 3 591|50 y prorrogado por Decretos Nros. 17.729 51 y 10.645|52, respectivamente, al ex soldado conscripto Julio Alberto Castro (M. 6.099.389), con anterioridad al 25|6|53.

23.800—7|12|53. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 13.416|51, prorrogado por Decreto Nº 249|53, al ex soldado conscripto Norberto Santiago Onvto (M. 5.559 245), con anterioridad al 27|10|53.

23 801—7 12|53. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 3|8|53, el concedido por el Decreto Nº 11.446 53, al ex soldado conscripto Roberto Tula (M. 5.128.263).

24.397—15|12|53. — Confírmase al acordado por decreto 10.294 47 y prorrogado por decretos 6.509|49, 2.580|50 y 2.200|52, ex soldado Conscripto Alí Amado Muhamad Mustafá (M. 4.003.543), con anterioridad al 13|11|53.

24.398—15 12|53. — Confírmase el acordado por decreto 5.001|49 y prorrogado por decretos 7.975|50 y 2.015|52, ex soldado Conscripto Rafael Arazi, con anterioridad al 26|1|53.

24.399—15|12|53. — Confírmase el acordado por decreto 28.595|49 y prorrogado por decreto 2.048|52 ex soldado conscripto Héctor Pablo Servio (Matric. 3 899.941), con anterioridad al 7 10 53.

24.400—15|12|53. — Déjase sin efecto, al 1º 11|53, el concedido por decreto 15.301|51, prorrogado por decreto 3.264|53, ex soldado conscripto José Molina (Matric. 5.683.289).

PENSIONES

23.644—4|12|53. — A favor de María Exaltación Coronel, en su carácter de madre del soldado conscripto Manuel Roger Núñez Coronel (M. 7.133.601), con anterioridad al 10|11|50.

23.796—7|12|53 — A favor de Carmen Quiroga de Molina y señorita Irma Susana Molina, en su carácter de viuda e hija del Sargento, en retiro efectivo, Froilán Molina (M. 0.037.586), con anterioridad al 19|2 53.

23.797—7|12|53. — A favor de los menores Ramón Néstor, Ramón, Miguel Estanislao y José Lorenzo Nieva, hijos del Sargento Talabartero Luis Nieva (M. 3.378.407), con anterioridad al 23 5|47 y se acumula a favor de Miguel Estanislao y José Lorenzo Nieva, la parte de Ramón Néstor y Ramón Nieva con anterioridad al 8|10|48 y 10,9|51, respectivamente.

23.330—1º|12|53. — $ 637.50 mensuales a Susana Carlota Picabea de Rojo y Federico Alfonso Rojo, deudos del Teniente, en retiro efectivo, Hernán Rojo, con anterioridad al 28|3|53.

23.332—1º|12|53. — Reconócese "Expedicionario al Desierto", al Sargento, en retiro efectivo José María Ponce (M. 1.606.635) y se concede la pensión mensual de $ 100 a favor de De los Angeles Frutos de Ponce, viuda del mismo, con anterioridad al 21|9|49.

23.333—1º|12|53. — $ 2.055 mensuales a Virginia Eulalia Giraud de Adinet, viuda del Teniente Coronel, en retiro efectivo Carlos Adinet, con anterioridad al 11|3 53.

23.493—2 12|53. — $ 392,06 mensuales, a Encarnación Segura de Borsellino, Clara del Carmen Borsellino y Carmela Ramona Borsellino, deudos del Cabo 1º Músico, en retiro efectivo, Carlos Pedro Borsellino (Matrícula 3.813.544), con anterioridad al 27|12|52.

23.494—2|12|53. — $ 166,66 a Catalina Arellano de Lugon y María Ramona Lugon, deudos del soldado conscripto Ramón Gregorio Lugon (Matrícula 5.715.421), con anterioridad a cinco años de la fecha del presente decreto.

23.542—3|12|53. — $ 1.875 mensuales a Margarita Patrucco de Terrera, viuda del Teniente Coronel, en retiro efectivo, Fernando Nicolás Terrera, con anterioridad al 14 4|53.

23.543—3|12|53. — $ 2.025 a María Emirene Pintos de Martínez y Rufina Emirene Martínez Pintos de Tellechea. deudos del Mayor "Expedicionario al Desierto" José Martínez, con anterioridad al 11|1|52.

Ministerio de Marina

Movimiento de Personal

Nombramientos

23.973—10|12|53. — Cuerpo de Retiro Activo: Capitán de Navío Contador Héctor Antonio Reboli (M. 1.070.436).

23.974—10 12|53. — Cuerpo de Retiro Activo: Capitán de Fragata Contador Jaime Riera (M. 796.434).

23.975—10|12 53. — Cuerpo de Retiro Activo: Capitán de Navío Alfredo Luis Fernández (M. 190.600).

Retiros

23.896—9|12|53. — Con fecha 18|8|53, al Suboficial Mayor Oficinista Naval Auxiliar Florentino Raúl Nicomedes Moreira (M. 455.959).

23.898—9 12|53. — Amplíase el S. D. Nº 5.795 53, referente al Cabo Principal de Infantería de Marina Leopoldo Enrique Heron (M. 179.512), estableciéndose que al mismo le corresponde el 100 % del sueldo y suplementos generales.

23.899—9|12 53. — Amplíase el S. D. Nº 2 446|53, referente al Suboficial Primero Torpedista Juan Robledo (M. 1.070.807), estableciéndose que al mismo le corresponde el 100 % del sueldo y suplementos generales.

23.900—9|12|53. — Suboficial Principal de Mar Auxiliar Domingo Filocomo (M. 300.933).

23.901—9|12|53. — Modifícase el S. D. Nº 874|53, referente al Suboficial Primero Maquinista Luis Amadeo Passero (M. 1.308.985), estableciéndose que a partir del 21|3|53, le corresponde el 95 % del sueldo y suplementos generales de su grado.

23.903—9|12|53. — Amplíase el S. D. Nº 11.654|52, referente al Suboficial Principal Electricista Hugo Alberto Frezza (M. 179.537), estableciéndose que al mismo le corresponde el 100 % del sueldo y suplementos generales de su grado.

23.904—9|12|53. — Suboficial Mayor Oficinista Naval Auxiliar Pastor Modesto Gutiérrez (M. 740.946), con el 100 % del sueldo y suplementos generales de su grado.

23.972—10|12|53. — Con fecha 1º|7|53, al Suboficial Primero Oficinista Naval Auxiliar Rafael Vicente Galeano (M. 1 090.583).

23.976—10 12|53. — Modifícase el artículo 1º del S. D. Nº 12.317|52, estableciéndose que el ex Conscripto clase 1928 Domiciano Delfín Sosa (M. 5.633.309), le corresponde percibir el haber acordado a partir del 23.9|52.

PENSIONES

23.897—9|12|53. — A Paulina María Ducassou de Depouilly, en su carácter de viuda del Capitán de Navío Contador Enrique Carlos Depouilly, a contar del 26|5|53.

23.902—9|12|53. — A Adela Natalia Ferrero de Engelberger, en concurrencia con Mabel Edith Engelberger, en su carácter de viuda e hija del Suboficial Mayor Señalero Alejandro Engelberger, con anterioridad al 30|6 52.

23.970—10|12|53. — Acumúlase a favor de Susana Nelly Oxila en su carácter de pensionista, la parte que dejó de percibir Martha Dora Oxilia, a partir del 11|5|53.

23.971—10|12|53. — A Estela Carmen Sarli de Daraio en concurrencia con el menor Jorge Pedro Daraio, en su carácter de viuda e hijo del Cabo Principal Electricista José Daraio, a contar del 25|9 52.

Ministerio de Asuntos Técnicos

19.595—20|10|53. — Desígnase al Procurador General de la Justicia del Trabajo para que intervenga en el juicio instaurado contra la Nación por Domingo Aníbal Ferreyra.

19.875—22|10|53. — Reconócese de legítimo abono la cantidad de $ 4.700,85 a favor de diversos acreedores (Expediente 65.368|53).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

19.859—22|10|53. — Ratifícase la designación previa de concurrencia al VI Congreso Internacional de Microbiología que se realizó en Roma (Italia) entre el 6 y el 12|9|53, del Dr. Georg Karl Wenckebach, Profesor Titular de Microbiología en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

19.860—22|10|53. — Destácase en misión oficial en Francia e Italia, al Profesor Titular de Clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina de Córdoba, Dr. Humberto Dionisi, por el término de dos meses.

21.122—4|11|53. — Reconócese de legítimo abono los servicios prestados por el Ayudante 5º, Alfredo Héctor de Rosa (M. 4.147.124) entre el 10|10|52 y el 31|12|52, como Ayudante Mayor, y se promueve a dicha categoría con anterioridad al 1º|1|53 al empleado nombrado y al 12|2|53, al Ayudante 7º, Osvaldo Edison Mangone (M. 4.133.355).

21.124—4|11|53. — Concédese licencia con goce de haberes entre el 21 y 28 10 53, al Aux. 6º, Julián José Llorente (Matrícula 132.455).

23.638—4|12 53. — Declárase cesante al 19|6|53, al Aux. Ppal., Geo Horacio Leslie Gil (M. 7.384.425).

NOMBRAMIENTOS

23.031—26|11|53. — Oficial Mayor, al actual Oficial 5º del M. de Agricultura y Ganadería, Marino Manuel Roque Garbiero (M 1.627.024).

23.370—1º|12 53. — D. G. del Servicio Meterológico Nacional: Oficial 9º, Albo Spadavecchia (M. 1.742.097).

RENUNCIAS

22.790—24|11|53. — D. N. de la Energía Atómica: al 12|11|53, Aux. 4º, Silverio Mancini (M. 4.058.389).

23.637—4 12|53. — Al 1º|8|53, Aux. 8º, Elena Rosa Clarisa Aguirre (M. 246.550): al 16|9|53, Ayudante Mayor, Domingo Anselmo Gallardo (M. 7.421.447), de la D. de Protección del Aborigen; en la D. G. del Servicio Meteorológico Nacional, Aux. 8º, José Arturo Bruschi (M. 4.324.264), al 23|10|53; en la D. N. del Servicio Estadístico: Aux. 7º, Generosa García de García (M. 55.650) al 12|10|53; y Aux. 8º, Gorizia Goro de Franchino (M. 432.027) al 27|10|53. Modifícase el Decreto 19.030|53, debiendo considerarse al 16|7|53, la renuncia del Director General Juan Edgar Buzzo (M. 2.450.499). Modifícase el Decreto 14.716|53, debiendo considerarse al 1º|7|53, la renuncia del Aux. 9º de la D. N. del Servicio Estadístico, Gena Nelly Sánchez de Barabino (Matrícula 442.207).

ADSCRIPCIONES

22.792—24|11|53. — A la Presidencia de la Nación (Comisión Nacional de la Energía Atómica), al suboficial 2º Aeronáutico Naval Enrique Guureun (M. 1.179.571) y nómbrase en la D. N. de la Energía Atómica, como Director de 1ra. al empleado citado.

23.166—27|11|53. — Fíjase el 9|6 52, como fecha de finalización de la adscripción a la Delegación Argentina de Inmigración en Europa, del Comandante Dante Septimio Giavanniello, del M. de Aeronáutica.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

19.864—22|10|53. — Nº 16|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 105.283,80 (Expte. 128.040|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 75.

19.872—22|10|53. — Nº 8 53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 26.890 (Expte. 49.200 53).

19.873—22|10 53. — Nº 13 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 392.500 (Expte. 49.199|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 68.

20.928—3|11|53. — Nº 10|53 y su adjudicación a Z. Skarbek-Tluchowski, por $ 81.500 (Expte. 49.195 53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 76.

21.732—12|11|53. — Nº 21 y su adjudicación a diversas firmas por un total de pesos 27.670 (Expte. 49.403|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 78.

21.735—12 11 53. — Nº 18|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de 588.435,99 (Expte. 15.216 53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 79.

21.910—13|11|53. — Nº 4|53 y su adjudicación a Frimar S. R. L. por $ 26.500 (Expte. 122.878|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 80.

22.202—18|11|53. — Nº 22|53 y su adjudicación a favor de H. Koch y Cía. S. A. por $ 77.088 (Expte. 49.245|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 83.

22.203—18|11|53. — Nº 23|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 36.166 (Expte. 123.248 53).

23.032—20|11|53. — Nº 14|53 y su adjudicación a favor de Javelier & Defonso por $ 75.000 (Expte. 49.[illegible] 53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 85.

23.034—20|11|53. — Nº 25 y su adjudicación a favor de Rosati & Cristófaro S. A. por $ 85.289 (Expte. 49.122|53) Orden de Pago Integral Anticipada número 84.

CONTRATACIONES DIRECTAS

19.862—22|10|53. — Autorízase y apruébase con la Cooperativa Agrícola y Caja Regional de Préstamos y Ahorros de Machagay Limitada, por un total de $ 55.200 (Expte. 71.245|53) Orden de Pago Integral Anticipada número 72.

19.865—22|10|53. — Autorízase con el Frigorífico Nacional "Juan Perón", por un importe de $ 175.000 (Expediente 123.087|53).

19.866—22|10|53. — Autorízase con el Banco de la Nación Argentina - Ingenio y Refinería "Eva Perón" por un importe de $ 55.796 (Expte. 123.108|53).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION DE ADMINISTRACION DE LA LEY 13.891

"Compañía Internacional de Teléfonos", en liquidación por la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, Decreto Nº 19.342|45, avisa a los tenedores de debentures que a partir del 4 de enero de 1954, se abonará el cupón número 34, correspondiente al segundo semestre de 1953, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Oficina de Títulos. Firmado: J. M. Eyherabide, Presidente en ejercicio".

e.30|12|53-Nº 7.494.v.4|1|54

Ministerio de Finanzas

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica al señor Armando Luis Julio Berardi que dentro del término de quince días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 15 de octubre de 1953, por la cual se dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario número 1317, Control de Cambios.

e.31|12|53-Nº L-7.497-v.8|1|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se indican:

Licitación Pública Nº 18: Apertura 20 de enero, a las 9 horas, para la provisión de materiales para encuadernación.

Licitación Pública Nº 19: Apertura 20 de enero, a las 10 horas, para la provisión de suelas, badanas, etc.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires.

e.31|12|53-Nº L-7.496-v.8|1|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nº 9.555|53

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1954 a las 10,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.31|12|53-Nº L-7.498-v.8|1|54

Expte. Nº 5.791|53

Llámase a licitación pública para revestir con caucho sintético cilindros de máquinas impresoras calcográficas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de enero de 1954 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.31|12|53-Nº L-7.499-v.5|1|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.357 hasta 15 enero 1954, 11 horas, provisión: Curupay en rollizos. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: pesos 15.— m|n.

e.31|12|53-Nº L-7.500-v.15|1|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 117.423|53

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de enero|54, a las 8 horas, para la provisión de garrapaticida aprobado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a base de hexacloruro de benceno, necesario para preparar 2.500.0000 litros de baño, con destino al Depósito Crespo (F.C.N.G.U.) Pcia. de Entre Ríos, a la Oficina Regional Garrapata de San Justo F.C.N. Gral. Belgrano) Pcia. de Santa Fe y a la Oficina Regional Garrapata de Deán Funes (Pcia. de Córdoba), dependientes de la Dirección General de Sanidad Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974 2º piso. Sección Licitaciones (Oficina número 127), Capital Federal, y en el citado depósito y oficinas regionales.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.31|12|53-Nº L-7.501-v.8|1|54

Ministerio de Ejército

REGIMIENTO 1 DE ARTILLERIA MOTORIZADO "BRIGADIER GENERAL IRIARTE"

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de vestuario y equipo, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Unidad el día 7 de enero de 1954, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad, Pte. Perón y C. Pellegrini (Ciudadela).

e.31|12|53-Nº L-7.495-v.7|1|54

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

VENTA DE AUTOMOTORES

Aviso de la Licitación Pública Nº 5

Lotes Nros. 17 y 18

Fíjase el día 25 del mes de enero del año 1954, a las 10 horas, para que se tenga en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 5, venta de automotores, de esta Policía Federal, Lotes Nros. 17 y 18, comprendiendo los renglones 184 al 204 inclusive. — Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el Depósito de la Comisaría Sec. 27a., Corrientes Nº 5340. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

— Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.28|12|53-Nº L.7.459 - v.12|1|54.

Aviso de la Licitación Pública Nº 4

Lotes Nros. 13, 14, 15 y 16

Fíjase el día 20 de enero del año 1954, a las 10 horas, para que tenga en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 4, venta de automotores, de esta Policía Federal, Lotes Nros. 13, 14, 15 y 16, comprendiendo los renglones Nº 145 al 182 inclusive. — Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el local sito en la calle Martín Rodríguez Nº 764. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.28|12|53-Nº L.7.452-v.12|1|54

GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se indican:

Licitación Pública Nº 14|54, apertura 18 de enero, a las 9 horas, para la provisión de drogas y productos químicos p|fotografía.

Licitación Pública Nº 15|54, apertura 18 de enero, a las 9 horas, para la provisión de herramientas p|carpintero y talabartero.

Licitación Pública Nº 16|54, apertura 19 de enero, a las 9 horas, para la provisión de útiles de oficina.

Licitación Pública Nº 17|54, apertura 19 de enero, a las 10 horas, para la provisión de telas engomadas y lonas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 6,45 a 13.45 horas, en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.30|12|53-Nº L-7.484-v.7|1|54

Llámase a Licitación Pública para los días y horas que a continuación se indican:

Licitación Pública Nº 11/54, apertura 14 de enero a las 10 horas, para la provisión de aguarrás y pinturas, p|embarcaciones.

Licitación Pública Nº 12/54, apertura 14 de enero a las 11 horas, para la provisión de hierros, tuercas y alambres, etcétera.

Licitación Pública Nº 13/54, apertura 15 de enero a las 10 horas, para la provisión de accesorios y repuestos para automotores. — Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.28|12|53-Nº L.7.420-v.4|1|54

JUZGADO ELECTORAL DE FORMOSA

Segundo Llamado

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante, Don Luis J. Páez Allende a cargo del Juzgado Electoral, llámase a licitación privada por el término de cinco días para el Jueves 7 de Enero del año próximo a la hora 10, para la contratación de un local con destino al funcionamiento del Juzgado Electoral del Territorio. Pliego de condiciones y demás datos, concurrir a sus oficinas en Avda. 25 de Mayo número 520, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Luis J. Páez Allende, Juez Nacional de 1ra. Instancia a c|Juzgado Electoral. — Norberto D. Jofré, Prosecretario Electoral a c|Secretaría.

e.28|12|53-Nº L.7.458 - v.4|1|54

Ministerio de Educación

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de enero de 1954, a las 9.30 horas, para la provisión de: Drogas y reactivos, Algodón hidrófilo, Material de curaciones, Películas radiográficas, Gasa hidrófila y vendas, Pan, Pescado fresco, Leche y manteca, Frutas y Verduras, Carnes y Derivados, Artículos de Almacén, Artículos de limpieza, Ropas y uniformes, Lámparas y artículos de electricidad, Maderas y pinturas. Material para la conservación de inmuebles y obras Utiles y Libros de oficina, Lavado y planchado de ropa, Artículos para carpintería, destinados al consumo del Hospital de Clínicas e Institutos Anexos, para el primer semestre del año 1954. — Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155 todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.16|12|53-Nº L.7.266-v.11|1|54

"COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL"

Licitación Pública Nº 230

Expte. D-44.975-53

Llámase a Licitación Pública Nº 230, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de hilados de algodón crudo, varios tipos, lana merino varias y materias primas para hilandería. Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar No 191, planta baja, Capital Federal, de 7.30 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.29|12|53-Nº L-7.463-v.5|1|54

Expediente|S|44.263|53

Llámase a Licitación Pública Nº 232, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de: Trajes y gorras, para ordenanzas y choferes.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas.

El Director de Administración.

e.30|12|53-Nº L-7.488-v.7|1|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EVA PERON, COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, víveres secos, productos de granja, pan, pescado, papas, verduras y frutas, que utilizará el Comedor Universitario, durante el año 1954.

— Apertura de sobres el 18 de enero de 1954, a las 10 horas, en la Contaduría general de la Universidad, calle 7 Nº 776, Eva Perón, donde se entregarán los pliegos de condiciones. — Enrique M. Barbier, Contador General de la Universidad Nacional de Eva Perón.

e.22|12|53-Nº L-7.368.v.7|1|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1, por primera vez para el día 8 de enero de 1954, a las 11 horas, para la adquisición de: Mapas, Ilustraciones y Dispositivos, con destino a Diversos Establecimientos Educacionales (mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670 2º piso Cap Fed. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L.7 412 - v.31|12|53

Llámase a licitación pública Nº 2, para el día 8 de enero de 1954, a las 11,30, para la adquisición de: Ventiladores de 16" (406,4 mm) aproxim., con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670 2º piso Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L.7.413 - v.31|12|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 102.787|53

Llámase a Licitación Pública Nº 94|54, para el día 8 del mes de enero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: agujas hipodérmicas, bolsas de goma para agua caliente e irrigadores. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.24|12-Nº L.7.414 - v.31|12|53

Expediente Nº 110.441|53

Llámase a Licitación Pública Nº 95|954, para el día 20 del mes de enero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Transportes y Mecánica y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: camiones tipo Mercedes Benz. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.28|12|53-Nº L.7.453 - v.12|1|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 28-P|54

Nº 28-P|54: 12|1|54, a las 9.00 Por provisión de lonas para automotores. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.24|12-Nº L.7.404 - v.31|12|53

Licitación Pública Nro. 25-P|54

Nº 25-P|54: 14-1-54, a las 9, por provisión de clavijas para conmutadores — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|12|53-Nº L-7.347 v.5|1|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expte. Nro. 8.808|53).

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina rotativa para imprimir por el sistema huecograbado, en distintos formatos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|12|53-Nº L-7.345 v.5|1|54

(Expediente Nº 9.787|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de botines, botas de goma, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.402 - v.31|12|53

(Expediente Nº 9.792|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de gorras y casquetes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1954 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.400 - v.31|12|53

(Expediente Nº 9.870|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio binocular. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1954 a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.399 - v.31|12|53

Expte. Nº 8.813|53

Llámase a licitación pública para la impresión de memorias del Dto. de Hacienda, de la Contaduría General, y mensaje del Poder Ejecutivo. Año 1953. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital

e.29|12|53-Nº L-7.466-v.5|1|54

Expte. Nº 13.421|52

Llámase a licitación pública para la venta de cacerolas, fuentes, cubiertos, platos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de enero de 1954, a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen No. 1236, Capital.

e.29|12|53-Nº L-7.482-v.5|1|54

Expte. Nº 9.668|53

Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo rectificador a selenio. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de enero de 1954 a las 10.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.29|12|53-Nº L-7.481-v.5|1|54

(Expediente Nº 7.337|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para pegar botones. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1954 a las 11.20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.30|12|53-Nº L-7.491-v.4|1|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 250.927|53

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el servicio de acarreo de tambores de "Infestante" entre la Destilería del Puerto Eva Perón y el Depósito Fiscal de Desnaturalización Dr. Sáenz y viceversa, llenos y vacíos y de "isopropanol", desde la Destilería San Lorenzo al citado Depósito y viceversa, llenos y vacíos, durante el año 1954. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de enero de 1954, a las 9 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.29|12|53-Nº L-7.464-v.5|1|54

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 87, para proveer: porta carbónicos, indicadores metálicos, rótulos, separadores de presboard, carpetas "Flint", etc. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, el día 7 de enero de 1954, a las 14,15 horas. (BI. 63).

e.24|12-Nº L-7.415-v.31|12|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 27.274|53

Llámase a Licitación Pública Nº 81, el día 8 de enero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de tablas y tirantes de pino paraná y cedro canteado, y hojas de cedro y chapadur de diversas medidas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.411-v.31|12|53

Expediente Nº 27.371|53

Llámase a Licitación Pública Nº 80, el día 25 de enero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental quirúrgico de Cirugía General, Ginecología, Partos y Urología, de fabricación extranjera. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.410-v.31|12|53

Expediente Nº 27.370|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 79, el día 8 de enero de 1954, a las 15 horas, para la provisión de instrumental para anexo de planta quirúrgica de procedencia nacional. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.409-v.31|12|53

(Expediente Nº 27.367|53).

Llámase a Licitación Pública número 78, el día 25 de enero de 1954, a las 15 horas, para la provisión de instrumental para los servicios de Anatomía Patología, Pediatría y Laboratorio, de fabricación extranjera.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.408.v.31|12|53

(Expediente Nº 27.238|53)

Llámase a Licitación pública Nº 82 el día 13 de enero de 1954, a las 15 horas para la provisión de 695.800 panecillos durante el año 1954.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10 Capital. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.30|12|53-Nº L.7.489-v.7|1|54

(Expediente Nº 27.239|53)

Llámase a Licitación Pública Nº 83 el día 13 de enero de 1954, a las 16 horas para la provisión de 92.960 litros de leche durante el año 1954.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.30|12|53-Nº L-7.490-v.7|1|54

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E.N.D.E.

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 263, hora 16.15: Mangueras de lino.

La apertura de la licitación se efectuará el día 4 de enero de 1954 a las horas indicadas, en la oficina de Compras y Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.29|12-Nº L-7.483-v.31|12|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES — (E.N.D.E.).

Llámase a Licitación Pública número 137|53, frutas y verduras, apertura: 4 de enero de 1954, a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 12 horas.

e.24|12-Nº L-7.416.v.31|12|53

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 123|53, vuelca vagones rotativas, para el día 29 de enero de 1954, a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 12 horas.

e.24|12-Nº L-7.417.v.31|12|53

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 72|53, Explosivos, para el día 29 de enero de 1954, a las 15.15 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 12 horas.

e.29|12|53-Nº L-7.480-v.5|1|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.457, para el día 7 de enero a las 10 horas, por la construcción y montaje de elementos para plantel de purificación líquida. — Retirar pliegos en Alsina 169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.21|12|53-Nº L-7.342-v.5|1|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación siguientes: Enero 21 a las 10 horas (Pliego Nº 2.464). Papel. — Enero 20 a las 10 horas (Pliego Nº 2.465). Papelería y artículos de escritorio. — Enero 22 a las 10 horas (Pliego Nº 2.466). Aceiteras, lubricadores, alcuzas, embudos, etc. — Enero 8 a las 10 horas (Pliego Nº 2.467). Transporte en camión de cargas en general.

Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.30|12|53-Nº L-7.487-v.7|1|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Empaquetaduras y materiales para juntas. Expediente 30.496|1953: 10|2|54, a las 10, Charcas 1840.

e.24|12-Nº L-7.407.v.31|12|53

Licitación Pública

Expediente 31.408|1953

Equipos para moldeo mecánico de tierra de fundición, y para zarandeo y reacondicionamiento de tierra de fundiciones, accesorios y repuestos; 3|3|54, a las 10 horas, Charcas 1840.

e.30|12|53-Nº L.7.486-v.14|1|54

Licitación Pública

Expediente 31.280|953

Material eléctrico aislante. 15|2|954 a las 10,15. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.423 - v.4|1|54

Expediente 31.281|953

Grava de canto rodado. 16|2|954 a las 10. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.424 - v.4|1|54

Expediente 31.282|953

Cal hidráulica molida y cal hidratada de Córdoba. 18|1|954 a las 10.15. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.425 - v.4|1|54

Expediente 31.283|953

Repuestos para camión International K 8. 16|2|954 a las 10,15. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.426 - v.4|1|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la limpieza y pintura de la estructura metálica del puente transbordador "Nicolás Avellaneda", sobre el Riachuelo, $ 983.200. Presentación propuestas: 8 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|12|53-Nº L-7.231-v.7|1|54

Licitación pública para la provisión de 5.800 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo Puerto Constanza, C. del Uruguay, $ 590.000. Presentación propuestas: 12 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|12|53-Nº L-7.300-v.11|1|54

Licitación pública para la construcción de canal de desagüe y terraplén de avance, tramo Brazo Largo. Puerto Constanza, $ 650.000. — Presentación propuestas: 5 de enero a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|12|53-Nº L.7.195-v.4|1|54

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras, $ 5.951.178. Presentación propuestas: 11 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|12|53-Nº L-7.363-v.7|1|54

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.361 hasta 18 enero 1954, 11 horas, provisión: Guatambú en tablas y tablones cantear o en rollizos cortados a sandwich. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.29|12|53-Nº L-7.479-v.5|1|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.360 hasta 21 enero 1954, 11 horas, provisión: Nivel Wild mod. 11, sextantes marinos, cintas de acero Chesterman, anteojos prismáticos y teodolitos. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|nacional.

e.29|12|53-Nº L-7.478-v.5|1|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.359 hasta 20 enero 1954, 11 horas, provisión: Cable armado subterráneo, de cobre electrolítico. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.29|12|53-Nº L-7.477-v.5|1|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.358 hasta 19 enero 1954, 11 horas, provisión: Pino Paraná y norteamericano, de primera calidad, en vigas. Alternat. Timbó colorado. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles. Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.29|12|53-Nº L-7.476-v.5|1|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

(Expediente Nº 7.473|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 22, (2º llamado), para el día 5 de enero de 1954, a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio de lavado y provisión, durante el año 1954, de toballas y repasadores, destinados a este Instituto.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, Avda. Julio A. Roca 751, 3º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.24|12-Nº L-7.419.v.31|12|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(Expediente Nº 109.083|1953).

Licitación Pública Nº 244|53

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de enero|54, a las 11 horas, para la adquisición de cinco mil (5.000) kilogramos de polvo insecticida a base de hexaclorociclohexano (humectable), con un contenido de 50 o|o de principio activo y no menos de 6 o|o de Isómero Gamma, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.24|12-Nº L-7.405.v.31|12|53

Licitación Pública Nº 250|53

Expediente 108.789|53

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de enero próximo, a las 9 horas, para la adquisición de 1.500 litros y 500 kilogramos de herbicida a base de 2,4-D y T.C.A., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Local 127), Capital Federal. — El Director General.

e.29|12|53-Nº L-7.473-v.5|1|54

Licitación Pública Nº 248|53

Expediente 108.715|53

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de enero 1954, a las 8 horas, para la adquisición de once mil (11.000) kilogramos de azufre doble ventilado con un grado de pureza de 99 o|o como mínimo y treinta mil (30.000) kilogramos de azufre molido, comercial, con un grado de pureza de 98 o|o como mínimo, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Local 127), Capital Federal. — El Director General.

e.29|12|53-Nº L-7.472-v.5|1|54

Licitación Pública Nº 249|53

Expediente Nº 108.785|53

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de enero próximo, a las 8 horas para la adquisición de 100.000 kilogramos de insecticida a base de D.D.T., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.29|12|53-Nº L-7.471-v.13|1|54

Expediente Nº 98.798|953

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1954, a las 8 horas, para la adquisición de un terreno de 7.000 mts.2 aproximadamente, que deberá estar ubicado dentro de un radio aproximado de 20 kms. de la Capital Federal, con destino a la Dirección de Cultivos Especiales. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Sección Licitaciones (Oficina 127), Capital Federal, donde se realizará la apertura de las propuestas. — El Director General.

e.17|12-Nº L-7.2[illegible]2-v.31|12|53

Licitación Pública Nº 246|53

Expte. Nº 108.786|953

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero próximo a las 9 horas para la adquisición de 130.000 Kgs. de Arseniato de plomo (con adhesivo), con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.461-v.12|1|54

Expte. Nº 108.735|953

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero próximo, a las 9 horas para la adquisición de 10.000 Kgs. de caldo Bordelés en polvo; 22.000 Kgs. de Sulfato de Cobre; 30.000 Kgs. de Polisulfuro de Calcio y 30.000 Kgs. de Aceite Emulsionable, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.456-v.4|1|54

Licitación Pública Nº 247|53

Expte. Nº 109.019|1953

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de veinticinco mil Kgs. de polvo insecticida (10.000 Kgs. a base de Chlordane con un 4 a 5 % de principio activo - 10.000 kilogramos a base Chlordane humectable con no menos de 30 % de principio activo - 3.000 Kgs. a base Dieldrin con un 2 a 5 % de principio activo y 2.000 Kgs. a base de Dieldrin humectable con un 18 a 25 % de principio activo), con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.457-v.4|1|54

Licitación Pública Nº 241|53

Expte. Nº 38.442|53

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero|54, a las 8 horas, para la construcción de un galpón con destino a la Estación Zootécnia de Santa Rosa de Leales, Pcia. de Tucumán.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, calle Lavalle Nº 1171, 1er. piso, para las firmas de la Capital Federal y en la citada estación, para las del interior.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.447-v.12|1|54

Licitación Pública Nº 239|53

Expediente Nº 108.671|953

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de enero próximo, a las 8 horas, para la adquisición de cuarenta y seis camionetas con motor de 90 a 100 HP., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, Sección Licitaciones, (Local número 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22|12|53-Nº L-7.367-v.7|1|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 27 de enero de 1954, 10 hs.: Botellas de acero para envasar oxígeno - O.C. 65|53, Ax. 14. — 27 de enero de 1954, 11 hs.: Soldaduras (electrodos en varillas) - O.C. 35|53, Ax. 8. — 28 de enero de 1954, 10 hs.: Palas anchas y de puntear - O.C. 18|53. — 1º de febrero de 1954, 10 hs.: Papeles varios - O.C. 46|53, Ax. 32. — 2 de febrero de 1954, 10 hs.: Caño de goma gris - O.C. 28|53, Ax. 9. Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.29|12|53-Nº L-7.468-v.5|1|54

Licitaciones públicas: 26 de enero de 1954, 10 hs.: Acero especial para elásticos O.C. 17|53, Ax. 12. — 29 de enero de 1954, 10 hs.: Alambres y tejidos varios O.C. 36|53. Ax. 9. — 5 de febrero de 1954, 10 hs.: Discos acero fdo. p|ruedas de vagones O.C. 49|53, Ax. 8. — Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.29|12|53-Nº L-7.469-v.5|1|54

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO E. N. T.

Llámase a licitación pública 0.54|11 Día 7|1|54, a las 8 horas. Sección Local: corte de pasto, limpieza de zanjas y carga y descarga de materiales, durante 1954.

e.24|12-Nº L-7.406.v.31|12|53

Llámase a Licitación Pública 0.54|2 — Día 15|1|54 a las 8 horas Talleres Liniers: Reparación de techos y pintura general.

e.28|12|53-Nº L.7.451-v.11|1|54

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53|187 — 2do. llamado, día 5|1|54 a las 8 horas. "Hierro fundido en Lingotes". — Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.28|12|53-Nº L.7.428-v.4|1|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE E. N. T.

Nº 240 — 6.B.2674|53 — Madera Curupay o Cevil Moro; 14|1|54; 9.30 horas.

Nº 241 — 6.B.2.644|53 — Madera Aserrada Pino Brasil; 14|1|54; 10.30 horas.

Entrega de formularios: Avenida Maipú 1302 esq. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º Piso, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e.28|12|53-Nº L.7.460-v.14|1|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

Llámase a licitación pública para la adquisición de 35.000 toneladas de leña caldén o algarrobo. — Ofertas a remitirse en duplicado en sobre cerrado, citando "Licitación Pública G. 2440|A" al Señor Jefe Depto. Almacenes, Remedios de Escalada, antes de las 9 horas del día 18 de Enero de 1954.

e.28|12|53-Nº L.7.427-v.12|1|54

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G. 1.809-A: Carretillas o zorras accionadas a motor eléctrico, ap. 8|2|54, 9 horas. G. 2.376-A: Carburo de calcio, ap. 12|1|54, 9 horas. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.29|12|53-Nº L-7.474-v.13|1|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN — E. N. T.

Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 217 por la fabricación de 196 autozorras de vía y 48 acoplados, ha sido postergada hasta las 10 horas del día 25|2|53.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas. — Torcuato Mungo, Jefe de Almacenes.

e.30|12|53-Nº L-7.485-v.7|1|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11.610|53 para trabajos de conservación de vías en la zona comprendida entre las calles: Pueyrredón, Río de la Plata, Avenida General Paz, Avenida de los Constituyentes, Chorroarín, Triunvirato, Corrientes Norte, Jorge Newbery y Avenida Córdoba.

Apertura: 28|1|54, a las 9 horas. — L.P. 11.611|54, para trabajos de conservación de vías en la zona comprendida entre las calles: Riachuelo, Pedro de Mendoza, Ingeniero Huergo, Rivadavia, Sgo. del Estero, Caseros y Vélez Sársfield. — Apertura: 29|1|54, a las 9 horas. — Valor del pliego: $ 50. — Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 5433, Capital.

e.30|12|53-Nº L-7.492-v.7|1|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública 427, para la provisión de 5 equipos para soldadura oxi-acetilénica de rieles. Apertura de sobres: el 8 de febrero del año 1954, a las 9 horas, en Adquisiciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º de esta Capital Federal, donde podrán consultar y retirar pliego de condiciones y especificaciones técnicas, días hábiles de 9 a 12 y 30 horas. Precio del pliego m$n. 20.

e.21|12|53-Nº L-7.361-v.13|1|54

Administración General del Transporte Fluvial

Llámase a Licitación Pública Nº 10, hasta el día 28 de enero de 1954, a las

10 horas, para la provisión de seis (6) grúas diesel para servicio portuario. Consultas y pliegos en Bernardo de Irigoyen 330; piso 4º. Precio del pliego: $ 50.— en sellado nacional.

e.29|12|53-Nº L-7.465-v.27|1|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 6.308|54 para la adquisición de discos de embrague completo p|chevrolet. — Apertura: 9 de febrero de 1954, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.28|12|53-Nº L.7.454-v.4|1'54

Llámase a Licitación Pública Nº 11.609|53, para la adquisición de zapatas colectoras de corriente p|trolebús. Apertura: 25 de enero de 1954, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345 Capital.

e.29|12|53-Nº L-7.467-v.5|1|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 32|54, para el día 19 de enero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de acero para la fabricación de discos para arado con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.421-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública número 13|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de tornos, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "S. F.". Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.429-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 14|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9,15 horas, para la provisión de trituradoras, cinta transportadora, bombas de arena, motobombas, centrífugas, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires) los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.430-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 16|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9,45 horas, para la provisión de botines de seguridad, con destino a esta Dirección General. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General

e.28 12|53-Nº L.7.431-v.4|1|54

Llámase a licitación Pública número 15|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de máquinas para [illegible] extremos de barras de acero, con destino a la Fábrica Militar de A[illegible]. Por Pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.432-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 17|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de artículos de electricidad, con destino a la Planta Militar de Acido Sulfúrico. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.433-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 18|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9.15 horas, para la provisión de aisladores, contactos, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares. Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.434-v.4|1'54

Llámase a Licitación Pública número 19|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de válvulas electrónicas, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.435-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 20|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9,45 horas, para la provisión de válvulas electrónicas, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.436-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de llave de cambio, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.437-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 22|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10,10 horas para la provisión de bulones, tuercas, herramientas, etc., con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.438-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 23|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de bulones, remaches, tuercas, tornillos, etc., con destino Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.439-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 24|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10,45 horas, para la provisión de distintivos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.440-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 25|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 9 horas para la provisión de estructura metálica exterior para un alto horno, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.441-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 26|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 9.15 horas, para la provisión de máquinas taronadoras para cierre de piquera de alto horno, con destino a Altos Hornos. Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.442-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 27|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 9 30 horas, para la provisión de grúa giratoria, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.443-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 28|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de refractarios, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.444-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 29|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 10,15 horas, para las instalaciones para el transporte, almacenaje y clasificación de materias primas, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.445-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 30|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de válvulas electrónicas, cristales, bobinas, condensadores, etc. con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.446-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 31|54, para el día 4 de enero de 1954, a las 10.30 horas, para la contratación de los servicios de limpieza del edificio de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|12-Nº L-7.397.v.31|12|53

División Ventas

Licitación Pública

7|1|54 (1.000|54), 11.30 horas, por la venta de bulones y tuercas de hierro de varias medidas. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles, de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.29|12|53-Nº L-7.470-v.5|1|54

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION

Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE HACIENDA

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO:

ACLARACION

Ministerio del Interior

Decreto Sintetizado Nº 21.381 — Publicado en el Boletín Oficial del día 30|12|53, página 3, 2ª columna, por error de imprenta figura con el número 21.481.

LICITACIONES:

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Ejército

DIRECCION DE LICEOS MILITARES

LICEO MILITAR "GENERAL PAZ"

Licitación Pública Nº 1-54

A realizarse en este instituto el día 11 de enero de 1954, para adquirir artículos destinados a las necesidades del instituto durante el año 1954 de acuerdo con el siguiente detalle: 8.30 horas. Anexo 1. Contratación de los servicios de lavado y planchado de la ropa de los cadetes — 10 horas Anexo 2. Material didáctico y escolar y útiles de escritorio. — 11.30 horas Anexo 3. Artículos de ferretería, maderas y materiales de construcción. Por pliegos de condiciones y demás datos, recurrir al Servicio de Intendencia de este Liceo Militar, Camino a Jesús María, km. 5 ½, Córdoba, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, o por correspondencia a: Casilla de Correos Nº 148, Córdoba. — La Comisión de Adquisiciones.

e.17|12|53-Nº L-7.291-v.11|1 54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 113|53, para la contratación de una póliza de seguro contra incendio, a realizarse el día 12 de enero de 1954, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.29|12|53-Nº L-7.475-v.5|1|54

II PLAN QUINQUENAL — I.A.M.E. CORDOBA

Llámase a licitación pública para la construcción del Barrio "Nueva Argentina", para empleados y obreros de la Fábrica de Tractores, Ferreyra, Córdoba.

La apertura de propuestas se realizará el día 22 de enero de 1954, a las 10 horas, en la Administración General (Hall Central, Pabellón 110, 1er. Piso). Camino a San Roque Km. 5½, Córdoba.

La documentación correspondiente, debe solicitarse en la Administración General (División Tesorería, Pabellón 110) o en calle Paraguay 734, Buenos Aires en días hábiles de 8 a 12 horas — Precio de la documentación: m$n. 3.000.— (Tres Mil Pesos m|n.)

e.30|12|53-Nº L-7.453-v.21 1|54

HORARIO

Se hace saber desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7728

DIVISION PUBLICACIONES:

de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:

de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección